

# **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO**

## **1 Patinete eléctrico Joya**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

PINK LADY® EUROPE, empresa registrada en el RCS con el número 421 352 550 00048, cuya sede se encuentra en 145 avenue de Fontvert, 84130 LE PONTET (en adelante, la "empresa organizadora"), organiza una promoción con sorteo a final de mes de julio 2024.

La Promoción será gestionada por MI QUERIDO WATSON S.L. (en adelante, Watson), con domicilio social en Calle de Cristóbal Bordiú, 35 – Loc 1; 28003 (Madrid) y N.I.F. B84045020, por encargo de PINK LADY® EUROPE, teniendo Watson, a los efectos oportunos de tratamiento de datos personales, la condición de encargada del tratamiento y responsabilizándose de la organización y gestión de la presente Promoción.

La finalidad de este sorteo es premiar la fidelidad únicamente de los compradores en el ámbito profesional (fruterías) de la marca.

### **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La Promoción se iniciará el lunes 6 de mayo de 2024 a las 00:00h, y finalizará el miércoles 31 de julio de 2024 a las 23:59h.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos Participantes que tengan una frutería en el territorio español. Y que puedan garantizar ser titulares o trabajadores de una frutería.
- Sólo podrán participar aquellos Participantes que rellenen correcta y completamente el formulario y suban su albarán de compra de al menos 1 caja de manzanas Joya® en empresas mayoristas del territorio español con fecha dentro de la promoción vigente.
- Los datos a rellenar en el formulario serán: Nombre, apellidos, email, teléfono, nombre de la frutería, dirección, localidad, provincia, código postal e imagen del albarán.
- Todos los datos son obligatorios.
- Solo se puede participar una vez por frutería.

### **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

Se elegirán 1 ganador y cinco suplentes por medio de la plataforma Easypromos de forma aleatoria. Los ganadores serán comunicados a partir del martes 6 de agosto de 2024 a través de un email, personalmente o un Whatsapp.

El premio consistirá en un patinete eléctrico que se enviará a la dirección facilitada en el formulario de participación.

El premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración. Se deberá hacer uso del premio en los 16 meses posteriores a su designación como premiado. La Empresa se guarda el derecho de modificar el premio si al día de declarar al participante como ganador existiesen problemas de existencias.

El ganador podrá confirmar la participación con la Empresa durante el plazo de 48 horas a contar desde la fecha en la que se anuncie al ganador. En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a declarar ganador al siguiente perfil suplente.

Se le pedirá al ganador que se haga una foto con el mayorista y un cartel en el que figura el premio, con fines promocionales en el entorno digital (RRSS, comunidad Pink Lady®, newsletter...)

**La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente y una participación mínima de 300 participantes.**

## **5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

La Empresa se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto.

## **6.-EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el Participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la Empresa y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

## **7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es Pink Lady® Europe con domicilio en 145 Avenue de Fontvert. 84 130 LE PONTET. FRANCE e identificada con el número CIF FR28421352550.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, cada participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de ésta, con la finalidad de gestionar el sorteo, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a [somoscomunidad@pinkladyeurope.com](mailto:somoscomunidad@pinkladyeurope.com) o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: 145 Avenue de Fontvert. 84 130 LE PONTET. FRANCE, adjuntando en ambos casos copia de un documento identificativo.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

Es por ello que el Participante declara haber sido informado de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo el tratamiento.

## **8.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales.

## **9.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del Participante.